



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

11507 *Publicación definitiva expediente 11/2019 créditos extraordinarios*

Al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 11/2019 de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 18 de octubre de 2019, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 / 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Incremento estado de gastos:

Capítulo II	4.100,00
Capítulo VI	3.000,00
Capítulo VII	1.000,00

Recursos con que se debe financiar la modificación de crédito:

Capítulo V	8.100,00
------------	----------

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, 18 de noviembre de 2019

El Alcalde

Juan Rodríguez Ginard

